ADENDA Nº 1

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCUROS DE OFERTAS Nº 03/2011 PARA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID No. 214.154.-

A. EN LA SECCIÓN II, IAO 11.1 (f), DONDE DICE:

IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: • Certificado de Cumplimiento Tributario conforme a Resolución 8/08 de la SSET. • Balance General de 3 años **(2008-2009 y 2010)** y estados financieros de conformidad a la Resolución de la SET N°.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y cuadro de resultados. • El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento como: facturas, acta de recepción definitiva, copia de contratos por montos similar a lo ofertado. Completar de los 3 últimos años (2008-2098 y 2010), por un monto equivalente al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

- **DEBE DECIR:**

IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: • Certificado de Cumplimiento Tributario conforme a Resolución 8/08 de la SSET. • Balance General de 3 años **(2007-2008 y 2009)** y estados financieros de conformidad a la Resolución de la SET N°.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y cuadro de resultados. • El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento como: facturas, acta de recepción definitiva, copia de contratos por montos similar a lo ofertado. Completar de los 3 últimos años (2008-2098 y 2010), por un monto equivalente al 50% del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

JORGE M. NEUDORFER A.
Jefe de Sub U.O.C.
Hospital Psiquiátrico

HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY

B. EN LA SECCIÓN III, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN, TÍTULO "SITUACIÓN FINANCIERA" DONDE DICE:

Situación financiera

Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios años **2008-2009 y 2010.** Los índices a utilizar para el cálculo son:

(a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos tres (3) años **(2008, 2009 y 2010)** deberá ser igual o mayor que 1;(Activo Corriente / Pasivo Corriente).

(b) Endeudamiento; el promedio de los últimos tres (3) años **(2008, 2009 y 2010)** no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total) y

(c) Rentabilidad / Patrimonio, el promedio de los últimos tres (3) años **(2008, 2009 y 2010)**, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital).

- **DEBE DECIR:**

Situación financiera

Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios años **2007-2008 y 2009.** Los índices a utilizar para el cálculo son:

(a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos tres (3) años **(2007, 2008 y 2009)** deberá ser igual o mayor que 1;(Activo Corriente / Pasivo Corriente).

(b) Endeudamiento; el promedio de los últimos tres (3) años **(2007, 2008 y 2009)** no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total) y

(c) Rentabilidad / Patrimonio, el promedio de los últimos tres (3) años **(2007, 2008 y 2009)**, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital).

C. EN LA SECCIÓN VII, CGC 16.6, DONDE DICE:

CGC 16.1	El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el rubro 341 ELEMENTOS DE LIMPIEZA, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", Ejercicio Fiscal 2011, - Hospital Psiquiátrico, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social emitirán Órdenes de Compra, según plan financiero, el proveedor tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles para la cancelarlas, excepto los ítems 22, 35, 36 y 37 los cuales tendrá 30 días corridos para cancelarlas. Luego se emitirá la factura para su posterior obligación y su pago correspondiente. El pago se realizará 60 días corridos a partir de la presentación de la Factura. Los saldos pendientes de obligación serán obligados en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012, previa aprobación por Ley. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/07, que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y establece la carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 100, Decreto N° 21909/03) No se realizará pago alguno en concepto de anticipos.
CGC 16.6	*Si el pago no se realizare en el plazo establecido en el numeral 16.1 el proveedor podrá solicitar a la contratante el pago de intereses moratorios equivalentes al 0,5% (cero coma cinco por ciento) mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora.* *Para el pago de los intereses moratorios, los mismos serán calculados una vez fenecidos los (60) días calendario de la aprobación de la factura por parte de la Contratante.-*

JORGE M. NEUDORFER A.
Jefe de Sub U.O.C.
Hospital Psiquiátrico

HOSPITAL PSIQUIATRICO • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • REPUBLICA DEL PARAGUAY

- **DEBE DECIR:**

CGC 16.1	El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el rubro 341 ELEMENTOS DE LIMPIEZA, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", Ejercicio Fiscal 2011, - Hospital Psiquiátrico, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social emitirán Órdenes de Compra, según plan financiero. Luego de cancelar las Órdenes de Compra, se emitirán las facturas para su posterior obligación y su pago correspondiente. El pago se realizará 60 días corridos a partir de la presentación de la Factura. Los saldos pendientes de obligación serán obligados en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012, previa aprobación por Ley. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/07, que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y establece la carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 100, Decreto N° 21909/03) No se realizará pago alguno en concepto de anticipos.
CGC 16.6	*Si el pago no se realizare en el plazo establecido en el numeral 16.1 el proveedor podrá solicitar a la contratante el pago de intereses moratorios equivalentes al 0,5% (cero coma cinco por ciento) mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora.* *Para el pago de los intereses moratorios, los mismos serán calculados a partir del día 61 de la recepción de la factura por parte de la Contratante.-*

JORGE M. NEUDORFER A.
Jefe de Sub U.O.C.
Hospital Psiquiátrico

HOSPITAL PSIQUIATRICO • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • REPUBLICA DEL PARAGUAY